



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E23-0146		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA RED DE BAJA TENSIÓN Y DE ALUMBRADO DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	173.387,93 €		
Fecha:	12 de junio de 2024	Hora:	09.35
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidenta	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Iamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 09.35 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. También se debe aportar en el sobre A documentación técnica no valorable técnicamente y de carácter contractual, prevista en el Cuadro de Características y consistente en una relación de los medios técnicos y humanos puestos a disposición del contrato. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que la empresa que se ha presentado a la licitación ha presentado la oferta en el plazo establecido.



Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
DOMOELIN, S.L.	B57465791	10/06/2024	10/06/2024

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
DOMOELIN, S.L.	SI	NO	SI	NO

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada, que es calificada como correcta.

Se comprueba que la empresa licitadora también aporta la documentación técnica no valorable técnicamente y de carácter contractual, prevista en el Cuadro de Características y consistente en una relación de los medios técnicos y humanos puestos a disposición del contrato.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa DOMOELIN, S.L., con CIF B57465791.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta, que firman los miembros de la Mesa de Contratación.